



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía **SE CONVOCA LA SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de plenos del Ayuntamiento, a las **VEINTIUNA HORAS TREINTA MINUTOS (21,30 h.) del día VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (26.11.2019)**, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 1 de octubre de 2019 y de 22 de octubre de 2019.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobiernos: decretos, comisiones informativas, mociones, preguntas.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería - personal.

Quinto.- Aprobación de expediente de modificación de créditos 2/2019.

Sexto.- Aprobación del proyecto de consultorio medico y de apertura de expediente de contratación.

Séptimo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Octavo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente y el secretario, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE